



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior N° 873 que crea la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional y la Ordenanza N° 1021 que incorpora la categoría becario de investigación y,

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 1021 establece que en la actividad científico tecnológica de esta Universidad participan graduados y alumnos que, si bien no revistan como docentes, cuentan con becas de iniciación a la investigación y desarrollo reconocidas por la Universidad Tecnológica Nacional, como becas BINID para graduados y becas de investigación para alumnos.

Que la mencionada Ordenanza determina que los becarios graduados o alumnos participen formalmente en proyectos de Investigación y Desarrollo reconocidos en el ámbito de la Universidad.

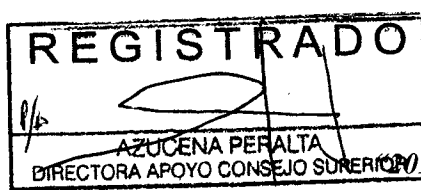
Que las evaluaciones y solicitudes de incorporación de becarios graduados o alumnos a la categoría “G” se encomienda al director del proyecto, quien debe poseer categoría “A”, “B” ó “C”, de la Carrera de Docente Investigador UTN.

Que becarios graduados y alumnos de esta Universidad solicitaron ser incorporados a la citada Carrera en la categoría, en la rama de actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería.

Que las Facultades Regionales Concepción del Uruguay, Mendoza, Rosario, San Rafael y Santa Fe han evaluado los antecedentes y currículos presentados por los postulantes de dichas Facultades.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción, en su reunión del día 13 de octubre del corriente año, aprobó los avales emitidos por esas Facultades Regionales.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la incorporación de los becarios de las Facultades Regionales Concepción del Uruguay, Mendoza, Rosario, San Rafael y Santa Fe a la Carrera de Docente Investigador de UTN, en la categoría "G" y ramas de actividad, según nómina en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1.491/2010.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1.491/2010.

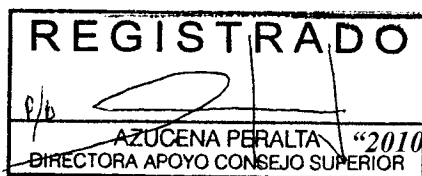
Régimen a la Carrera del Docente Investigador de UTN.

Categoría “G”: – Rama de Actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería.

Apellido y Nombre	DNI Nº	Facultad Regional
Alumno AGUIRRE, Franco Matías	29.267.632	MENDOZA
Alumno ANTÓN MURÚA, Gabriel Gerónimo	31.318.731	MENDOZA
Alumno ARRAÑA, Ignacio	31.426.815	ROSARIO
Alumno BARONE, Martín Mario Diego	30.488.470	ROSARIO
Alumno AGUERRE, Horacio Javier	31.788.347	CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
Alumno BELDA, Rodrigo José	32.169.125	MENDOZA
Alumno BENITO, Andrés Osvaldo	31.246.576	MENDOZA
Alumno BERRIOS, Alonso Gerardo	31.285.612	MENDOZA
Alumno BRE, Facundo	32.224.731	CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
Alumno CANELA, Matías Gabriel	31.891.516	ROSARIO
Alumno CANTALOUBE, Raúl Omar	25.968.902	MENDOZA
Alumno CARRIZO, Patricia Silvana	21.824.282	MENDOZA
Alumno CHEMES, Jorge Abel	30.763.518	ROSARIO
Alumno CHIARAMONTI, Eduardo Antonio	32.708.084	SAN RAFAEL
Alumno CUCCIA, Sebastián José	30.418.471	MENDOZA
Alumna DIEDRICHS, Ana Laura	31.854.867	MENDOZA
Alumno EGEEA, Mariano Horacio	28.247.416	MENDOZA
Alumno FARRERAS GONZALEZ, Pablo	25.292.124	MENDOZA
Alumno FERRO, Luís Horacio	31.188.265	SAN RAFAEL
Alumno FISICARO, Eugenio Luís	30.055.704	MENDOZA
Alumno GRÛNWALDT, Guillermo	30.536.068	MENDOZA
Alumna HAARTH, María Susana	23.574.938	MENDOZA
Alumna LOPEZ LUSSO, Erika Solange	30.656.055	MENDOZA
Alumno LÓPEZ SELA, Franco Andrés	29.568.661	SAN RAFAEL
Alumno MARTINEZ CIRIZA, Esteban Ariel	31.066.236	SAN RAFAEL
Alumno MARINI, Miguel Ángel	31.058.685	SANTA FE
Alumno NAVARRO, Marcos	27.412.704	MENDOZA
Alumna NOVELLO, Erika	32.130.608	MENDOZA
Alumno PALERMO GONZALEZ, Maximiliano Damián	32.169.158	MENDOZA
Alumna ROBLES, María Noelia	28.538.565	MENDOZA
Alumna TORRES Pabla Anabela	29.376.071	MENDOZA
Alumno TROMER, Sebastián	32.354.824	MENDOZA
Alumno BERNALDO DE QUIRÓS, Manuel Diego	29.648.675	MENDOZA



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1.491/2010.

Categoría "G": – Rama de Actividad Investigación Científica.

Apellido y Nombre	DNI N°	Facultad Regional
Alumno TODESCHINI, Fabricio	32.364.006	ROSARIO